



•53933

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de
-utilidad que, por veinte años, se solicita para España y
sus Colonias a favor de Don Francisco BARRAU VIDALLER, de
nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle de Lour
des, número uno, - - - - -

p o r

«TAPON PARA BOTELLAS PERFECCIONADO»

Se refiere el presente modelo de utilidad cuyo privile-
gio de explotación exclusiva se reivindica en esta memoria
descriptiva, de conformidad con lo dispuesto en los arts.
171 y siguientes del vigente Estatuto sobre Propiedad Indus
trial, a un tapón para el cierre a presión de botellas cu-
yas características suponen gran perfeccionamiento en rela-
ción a todo cuanto referente a la materia se ha fabricado y
divulgado en el mercado hasta el momento actual.

En efecto es inconveniente experimentado por la indus-



26 ABR 1951

-m2 -

•53933

10

tria dedicada a la fabricación de bebidas gaseosas, y señ
ladamente agua de seltz, que debido a haberse dejado de uti
lizar los recipientes denominados sifones por falta de con
diciones higiénicas, la citada agua carbónica se sirve al
público envasada en botellas de diferente capacidad. Y así
15 en aquellas destinadas al consumo familiar, se provoca la -
dificultad al usuario de que al no agotarse todo el conteni
do de la botella y desear conservar el resto para su ulte-
rior consumo, el agua pierde sus características carbónicas
al quedar en libertad el gas que escapa por la botella abier
20 ta.

20

Para evitar tal inconveniente se ha ideado el nuevo mo
delo de tapón de cierre a presión para botellas que permite
al usuario conservar la bebida carbónica en perfectas condi
ciones y su utilización en cualquier momento, no obstante
25 haberse abierto el recipiente con anterioridad y utilizado
parte de su contenido.

25

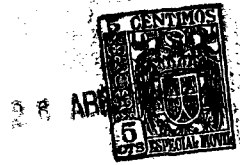
En la hoja de planos que se acompaña, se representa un
posible ejemplo de realización en la práctica el cual se oi
ta a título de explicación, y por consiguiente sin caracter
limitativo alguno.

30

Se trata de proteger la fabricación exclusiva por el pe
riodo que marca la Ley, de un nuevo modelo de tapón para bo
tellas de cierre a presión, que está formado esencialmente
por una cabeza de caucho hueca (1) de forma sensiblemente
35 ovoidal sujeta por su borde superior a una corona metálica
(2) mediante una arandela (3) igualmente metálica que entra
a presión en éste inmovilizando el conjunto.

35

En la parte central de la corona ya practicado un orifi



•53933

40

cio por donde discurre un vástago (4) cuyo extremo inferior, situado en el interior de la cabeza hueca del tapón, termina en un pequeño cilindro macizo de madera (5) o material similar que impide que el extremo del vástago perfora el caucho de la cabeza.

45

Sujeta a la corona va una doble asa formada por una pletina longitudinal de perfil especial (6) cuyos extremos sirven de asentamiento a los dedos del usuario, mientras que los dos labios formados en su parte media se adaptan con seguridad al reborde practicado en el cuello de la botella.

50

La introducción de este tapón en la botella es sumamente fácil.

55

Se ejerce presión sobre la parte superior del vástago donde va fijo un asentamiento para el dedo del usuario, y se hace descender a éste impulsando al cilindro de madera el cual distiende la cabeza elástica de caucho disminuyendo consecuentemente su diámetro horizontal. Una vez introducido el tapón se suelta el vástago el cual, por efecto de la dilatación experimentada por el caucho, ascenderá automáticamente hasta recobrar su posición mas alta en cuyo momento el diámetro del tapón (que deberá ser siempre ligeramente mayor que el diametro interior del cuello de la botella a la que se adapte) aumentará tendiendo a recuperar su tamaño normal oprimiendo consiguientemente las paredes del cuello de la botella en el cual se adapta herméticamente gracias a las muescas circulares que van practicadas en la cabeza.

60

65

Se hace la expresa salvedad de que el objeto descrito y



26 ABR.

•53933

70 representado en la presente memoria descriptiva y dibujo
adjunto podrá ser objeto de alteración en detalles acciden-
tales de forma tamaño y materiales, los cuales podrán ser
variables dentro de los principios fundamentales que quedan
expuestos.

N O T A

75 EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por vein-
te años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer
sobre las siguientes reivindicaciones:

80 1^a.- TAPON PARA BOTELLAS PERFECCIONADO, que se caracteriza
por estar formado por una cabeza de caucho hueca de forma -
sensiblemente ovoidal, sujeta por su reborde superior a una
corona metálica mediante una arandela de presión, y eno pres-
ticado en la parte central de la corona un orificio por don-
de discurre un vástago vertical cuyo extremo inferior, situa-
do en el interior de la cabeza de caucho, termina en un pe-
queño cilindro macizo de madera o similar que impide que el
85 extremo del vástago perfore dicho material al ejercerse pre-
sión por el usuario en la parte superior del mismo donde va
un asentamiento para el dedo, manipulando el aparato con ayu-
da de una pletina longitudinal de perfil especial cuyos ex-
tremos sirven de asentamiento a los dedos mientras que dos
labios formados en su parte media sirven para fijar el con-
junto al reborde del cuello de la botella.

90 2^a.- Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la
protección jurídica del presente modelo de utilidad que, por
veinte años, se solicita para España y sus Colonias, - - -

95 p o r

"TAPON PARA BOTELLAS PERFECCIONADO"



26 ABR

•53933

- 5 -

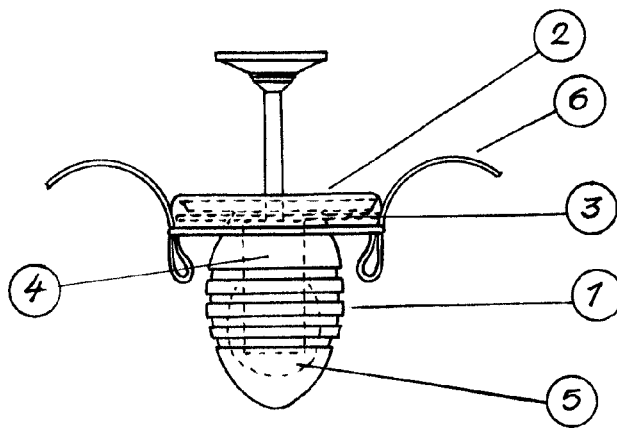
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara y hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 26 ABR. 1956

P.A.

PEDRO FELIX MARRA
A.E.

•53933



ESCALA VARIABLE
MADRID, 27 APR 1958
P.A. FERRER FELIU GABO